



DELEGACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO DE OBSERVACIÓN SOBRE EL REFERÉNDUM CONSTITUCIONAL EN BOLIVIA (23-27 DE ENERO 2009)

**Informe del Sr. Manuel Medina Ortega,
Presidente de la Delegación**

INTRODUCCIÓN

El 21 de octubre de 2008, tras un largo y controvertido proceso político, el Congreso de Bolivia aprobó un texto revisado del proyecto de nueva Constitución Política del Estado (CPE). El Congreso convocó para el 25 de enero del 2009 un referéndum para su aprobación popular.

El PE recibió una invitación¹ del Ministerio de Asuntos Exteriores de Bolivia para enviar una delegación de observación para el referéndum constitucional del 25 de enero del 2009, delegación que fue autorizada por la Conferencia de Presidentes el 18 de diciembre del 2008.

Consecuentemente, una delegación de siete miembros del Parlamento Europeo (PE) se desplazó a Bolivia del 23 al 27 de enero del 2009. La delegación, presidida por Manuel Medina Ortega (PSE), incluyó además a los siguientes diputados: José Manuel García-Margallo y Marfil (EPP-ED), David Dragos (EPP-ED), Vicente Miguel Garcés Ramón (PSE), Enrico Speroni (UEN), Mikel Irujo (Verdes) y Giusto Catania (GUE/NGL).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN EN BOLIVIA

Los trabajos de la delegación se desarrollaron, como es habitual, en el marco de la misión de observación electoral de la Unión Europea, presente en Bolivia desde el 14 de diciembre 2008 y presidida por la eurodiputada Renate Weber (ALDE). La misión de la Unión Europea contaba con 64 observadores de 17 países de la UE (mas Suiza y Noruega), a los que se unieron los 7 eurodiputados el día de la jornada electoral.

La delegación considera necesario destacar que la relación de trabajo tanto con la misión de observación electoral de la UE como con la Delegación de la Comisión Europea en Bolivia fue excelente.

La delegación permaneció en Bolivia del 23 al 27 de enero del 2009. Además de entrevistarse en varias ocasiones con la Jefa de la misión electoral de la UE y su equipo, la delegación tuvo la oportunidad de reunirse con una gran cantidad de personalidades que ayudaron a comprender mejor el proceso político que atraviesa Bolivia: el Presidente Evo Morales (junto con el resto de observadores internacionales presentes y el cuerpo diplomático), el Canciller,

¹ La invitación fue recibida el 2.12.2008

el Presidente de la Corte Nacional Electoral, los prefectos de Santa Cruz y Cochabamba, con el Presidente del Senado, con los ex-presidente Carlos Mesa y Víctor Hugo Cárdenas y con representantes de la sociedad civil y de los medios de comunicación. El anexo III se incluye un resumen de las reuniones principales.

Cabe puntualizar que, a pesar de los esfuerzos realizados para configurar un programa equilibrado, la delegación encontró mucha más dificultad en reunirse con partidarios del "SI" a la nueva CPE que con representantes de la oposición.

Para cubrir la jornada electoral la delegación se dividió en cinco grupos, desplegados en tres departamentos (La Paz, Santa Cruz y Cochabamba), que observaron la apertura, votación y cierre en colegios electorales de diversos tipos (urbanos, rurales, acomodados, obreros). Algunos grupos asistieron asimismo a la consigna de las actas electorales en las Cortes Departamentales Electorales (CDEs), así como al inicio del recuento de votos.

De retorno a La Paz, la delegación del parlamento intercambió puntos de vista con la Sra. Weber y el resto del equipo de la misión de observación de la UE. Cabe destacar que la presencia e intervención de los eurodiputados contribuyeron a encontrar el tono político adecuado en las declaraciones preliminares y comunicado de prensa conjuntos.

El Presidente de la delegación participó en la reunión informativa con los Embajadores y Jefes de Misión de la UE, así como en la rueda de prensa y presentación del informe preliminar conjunto.

PRINCIPALES OBSERVACIONES SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

El día de la votación, los observadores de la UE (a los que los eurodiputados se sumaron) visitaron en total unas 250 mesas electorales, repartidas por los nueve departamentos que conforman Bolivia. La delegación del Parlamento Europeo visitó un total de aproximadamente 25 mesas electorales repartidas en tres departamentos: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

La conclusión de las observaciones de los eurodiputados puede resumirse en esta frase: "sobre la base de las observaciones efectuadas sobre el terreno, el proceso referendario puede considerarse correcto". El día de la votación los eurodiputados constataron la participación pacífica y masiva¹, y encomiaron al pueblo boliviano por su comportamiento cívico.

Esta conclusión, generalmente positiva, coincide con las observaciones efectuadas por la misión electoral de la Unión Europea cuyo informe preliminar (en anexo) fue respaldado por esta delegación.

Los miembros de la delegación, así como el resto de observadores de la UE, hicieron notar un cierto número de irregularidades que, aunque no permiten cuestionar la validez del resultado del referéndum, sí deberían ser corregidas en un futuro:

- El proceso de elaboración del censo electoral fue ciertamente polémico y provocó en algunos casos una cierta desconfianza en el sistema electoral. Aunque a escala nacional la

¹ El voto es obligatorio en Bolivia, y su no-ejercicio viene penalizado con sanciones administrativas de diversa índole. Por tanto la participación ciudadana en las convocatorias electorales es la regla y no la excepción.

"depuración" de las listas electorales tuvo un impacto limitado, fue especialmente importante en algunos colegios del departamento de Santa Cruz, donde los "depurados" contaban hasta un 20 % del censo electoral. Más claridad en su elaboración y más tiempo para procesar las quejas serían muy deseables.

- La presencia de delegados representando diversidad de opciones políticas (SI / NO, en este caso) fue muy heterogénea. En la mayoría de los casos se encontraban presentes delegados de una sola opción, dependiendo de la tendencia política del distrito en cuestión. Las razones eran varias: intimidación, falta de recursos, falta de personal. El departamento de Santa Cruz constituyó una excepción, observándose en la mayoría de las mesas electorales delegados representando ambas opciones.
- La heterogénea presencia de delegados políticos fue agravada por el hecho de que las organizaciones nacionales de observación electoral (Bolivia Transparente, en particular) decidieron no enviar observadores para este referéndum. Esta decisión se justificó en su día por el hecho de que el acuerdo parlamentario del 21 de Octubre adoptó el nuevo texto de CPE con el apoyo del principal partidos de la oposición (PODEMOS), dando la impresión de que el referéndum no sería polémico. Esta impresión se reveló incorrecta.
- La calidad de la tinta indeleble fue muy criticada por algunos votantes, que refirieron sus quejas a los observadores.
- Como observación más general, el uso impropio de los medios de comunicación con fines de propaganda electoral por ambas partes fue puesto de relieve por la misión de observación electoral de la UE, así como por varios interlocutores de la delegación del Parlamento Europeo, que constataron además la contribución de los medios de comunicación a la polarización social e, incluso, a la incitación al odio racial.

REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

La delegación percibió de forma muy clara la extrema polarización y creciente tensión que impregnaron la campaña electoral y los días inmediatamente anteriores a la votación. La elaboración de la nueva constitución se reveló desde el primer momento un proceso complicado, altamente conflictivo y en ocasiones violento, que ha puesto de manifiesto de forma abierta todas las contradicciones inherentes a la sociedad boliviana (de tipo económico, social, étnico, geográfico). El pacto político del 21 de Octubre entre oposición y gobierno, conseguido bajo la presión nacional e internacional, aprobó un nuevo texto de CPE y permitió, finalmente, la celebración del referéndum *in extremis*. Sin embargo, el consenso se evaporó rápidamente y las posturas se radicalizaron nuevamente; las reuniones que los eurodiputados pudieron mantener con diversas personalidades políticas reflejaron perfectamente esta radicalización. Los medios de comunicación han sido, a la vez, fruto y causa de esta polarización, llegando a transmitir mensajes de gran dureza. Afortunadamente, la tensión observada en esta campaña electoral fue sobre todo retórica, y el comportamiento cívico de la ciudadanía no dejó espacio para ningún incidente durante la jornada electoral.

Los resultados del referéndum, oficialmente anunciados por la CNE el 6 de febrero, coinciden ampliamente con los pronósticos realizados y reflejan la realidad de un país polarizado: a escala nacional el SI a la nueva CPE ganó por un 61.43 %, mientras que el NO recibió el 38,57 % de los sufragios. A nivel departamental, los cinco departamentos de Occidente votaron SI (uno de ellos, Chuquisaca, por un margen muy estrecho), mientras que los cuatro departamentos de Oriente votaron NO.

No es el objetivo de la delegación valorar el texto constitucional aprobado, pero sí constatar que Bolivia se enfrenta ahora al reto de aplicar la nueva constitución en un marco extremadamente complejo, a la espera de que las próximas elecciones generales previstas en principio para el 6 de diciembre configuren el nuevo parlamento que deberá aprobar todas las leyes necesarias para hacer posible su aplicación. La correcta aplicación e interpretación de nueva CPE se revela especialmente ardua en ausencia de un Tribunal Constitucional operativo.

Como punto positivo cabe destacar que la oposición parlamentaria ha aceptado con prontitud los resultados. Sin embargo, la aceptación de los resultados a nivel departamental será objeto de un debate mucho más duro que no ha hecho más que comenzar (en particular, la interpretación de la nueva ordenación territorial prevista en la nueva CPE). De la misma forma, la aplicación de la justicia comunitaria, en paralelo a la justicia ordinaria, deja lugar a un cierto vacío legal sobre el que varios expertos han puesto en guardia. Uno de los interlocutores de la delegación rechazó categóricamente que el ejército pudiera tomar partido en contra del gobierno, poniendo de relieve que cerca de un 80 % de las tropas de bases ejército boliviano son de procedencia indígena.

Con vistas a las próximas citas electorales, se recomienda encarecidamente subsana las irregularidades o deficiencias observadas en el punto anterior, si es preciso con la asistencia de la UE o del resto de la comunidad internacional:

- garantizar una correcta elaboración del censo electoral, de forma transparente y dejando tiempo suficiente para el examen de potenciales recursos;
- fomentar en lo posible la presencia de representantes de diversas tendencias políticas en las mesas electorales, así como promover la presencia de observadores electorales nacionales.
- asegurar que el soporte técnico que permite garantizar que el voto sea único y secreto llegue a todas las mesas electorales (tinta indeleble, urnas, stickers, precintos, etc.)
- controlar que el uso de los medios de comunicación se ajuste al marco legal vigente. En particular, se insta a las autoridades bolivianas y a la oposición a utilizar todos los medios existentes (o a legislar si éste fuera el caso) para impedir a los medios de comunicación la transmisión de mensajes de incitación a la violencia o al odio racial.

La comunidad internacional (y la UE en primer lugar) ha llamado unánimemente al diálogo entre gobierno y oposición como única forma de afrontar el futuro. La UE y el PE en particular deberían seguir con especial atención los acontecimientos en este país andino durante los meses que siguen y considerar las próximas elecciones generales en Bolivia, previstas para el 6 de diciembre, como prioridad.

Anexos:

- I. Lista de los integrantes de la misión y programa final
- II. Actas resumidas de las reuniones efectuadas por la misión
- III. Perfiles de algunas de las principales personalidades encontradas
- IV. Informe preliminar de la Misión de observación electoral de la UE
- V. Comunicado de prensa de la Misión de observación electoral de la UE
- VI. Resumen de la declaración del Sr. Manuel Medina Ortega en rueda de prensa